



circunstancias, méritos y cualidades que le hacen merecedora de tal distinción.

SEGUNDO.- Requerir del Negociado de Inmobiliaria y Estadística que realice los trámites necesarios para el registro y rotulación del parque aprobado.

TERCERO.- Facultar a la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes acuerdos.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos.

13. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, apartado 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero el siguiente **ruego**:

«Son varios los parquímetros que se encuentran averiados, en la calle Carlos III, Juan Carlos I y Conde de Aranda, lo que ocasiona incomodidades para las personas que quieren pagar la ocupación por la zona azul, al tiempo que sirve de excusa para que algunas otras no paguen la ocupación. Además, algunos vecinos residentes nos refieren que son numerosas las ocasiones en las que se ocupa la zona naranja de residentes por vehículos no autorizados (sin tarjeta de residentes), lo que les ocasiona un perjuicio ya que están pagando una cuota anual y la mayoría de las veces no tienen espacio libre para aparcar.

Por ello, **rogamos** que lo antes posible se ponga solución a los parquímetros averiados, o se sustituyan en el caso de no poder ser reparados y se le ponga solución al problema de la zona naranja de los residentes para que puedan disponer de la zona de aparcamiento que están pagando.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Isabel María Soler Hernández:

«Yo creo que el ruego es lo suficientemente explícito y queda suficientemente claro; es decir, es verdad que últimamente llevamos una racha que no sabemos qué pasa que son varios los parquímetros que cuando no está uno averiado hay otro, y si es un problema debería plantearse si habrá que sustituirlos por otros, etc.





Al mismo tiempo, es verdad que los residentes, igual que a nosotros, imagino que habrán puesto en conocimiento del equipo de Gobierno que las pocas zonas de residentes que hay para aparcar en múltiples ocasiones se ocupan por personas que no tienen la tarjeta.

Simplemente, que esto sea más controlado y que esas personas que efectivamente están pagando puedan disfrutar de eso.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«La situación de los parquímetros es una realidad; es cierto que hemos estado en conversaciones con un par de empresas para lo que es el tema de la gestión también de la zona azul, pero al final no hemos llegado a ningún tipo de acuerdo.

Estos parquímetros ya están obsoletos; de hecho, reconocerle, pero que eso también lo sabrá usted, que es el propio personal del Ayuntamiento el que va reparando las distintas averías que hay en los parquímetros con piezas de otros parquímetros que no se están usando, por ejemplo los de la avenida Juan Carlos I.

Hemos llegado ya a un punto, y es casualidad, pero es así, que puesto que no hemos encontrado esa empresa que gestione este tipo de instalaciones, estamos valorando ya, y ya se han pedido precio, cambiar todo lo que es el parque de los parquímetros; pero, lógicamente, es una inversión importante y por eso se había estado previamente mirando la gestión con la empresa.

No obstante, y por eso me sorprende, uno de los comerciales de una de las empresas con las que hemos contactado precisamente estuvo el día anterior al que presentó usted el ruego.

En definitiva, tenemos en marcha el tema y en breve podremos darle una mejor respuesta.»

SEGUNDO RUEGO

Doña Clara Valverde Soto, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero el siguiente **ruego**:

«Son numerosos los ciudadanos que cada día tienen que cruzar la calle Murcia, a la altura del supermercado "ALDI", para llevar a sus hijos al Colegio Carlos V, para hacer sus compras, etc., y que se encuentran con el paso de peatones totalmente borrado, con el consiguiente peligro y falta de seguridad.

Nos dicen que lo han comunicado varias veces al Ayuntamiento y sigue igual, por lo que **rogamos** que lo antes posible sea repintado este paso de peatones por la seguridad de los viandantes que cada día tienen que cruzarlo.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Clara Valverde Soto:

«Pues, efectivamente, nos han comunicado los vecinos que lo habían dicho aquí en la Ayuntamiento pero que aún no estaba repintado este paso de cebra.

La verdad es que hay algunas líneas que son totalmente imperceptibles, está muy borrado y yo lo sé porque veo a los niños por la mañana algunas veces cuando voy a andar que se van andando hasta el Carlos V y los coches a veces no se paran en este paso de cebra porque apenas se ve el mismo.

Entonces, simplemente, que si tiene la amabilidad de pintarlo.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:





«Efectivamente, el paso de peatones está prácticamente borrado. Ayer hablé con el responsable del gabinete de señalización viaria y no le consta que haya ninguna petición, pero bueno es posible que exista. Hay muchos pasos de peatones que estaban borrados, se ha acometido ahora el repintado del puente del Rubial, del paso de peatones que hay para entrar al campo de fútbol del Rubial, que estaba también absolutamente borrado, y faltaba una farola que también se ha repuesto.

Y, efectivamente, ese paso está mal y se va acometer, si es posible, esta misma semana el repintado.»

PRIMERA Y ÚNICA PREGUNTA

Doña Clara Valverde Soto, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero la siguiente **pregunta**:

«Hace casi un año que se abrió la nueva oficina de la Agencia Tributaria en Águilas, demostrando el Gobierno regional la voluntad de apoyar a la Administración local, poniendo a su disposición medios materiales, humanos y financieros.

Ustedes tenían que poner únicamente el local, lo cual hicieron con gran acierto en un lugar céntrico pero sin acceso a minusválidos.

Ya se advirtió el día de su apertura, pero pasado casi un año ustedes todavía no lo han solucionado. Sabemos que desde la oficina lo han pedido también porque han tenido alguna caída y cuesta mucho que entren sillas de ruedas y carritos de bebé a la misma.

Hace poco ustedes dijeron que la integración total de las personas con discapacidad era uno de los objetivos prioritarios de su gobierno; espero que así sea.

Por todo ello, solicitamos a la Sra. Alcaldesa dé contestación a la siguiente **pregunta**:

¿Piensan ustedes poner solución a este problema y realizar el acceso a minusválidos a esta oficina?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Clara Valverde Soto:

«Yo creo que hacen falta pocas explicaciones: no tiene acceso a minusválidos la oficina de la Agencia Tributaria, y la verdad es que es una necesidad no solamente por los minusválidos, sino también por las numerosas personas que entran allí con carritos de bebé; y, efectivamente, alguna que otra caída sí que han tenido en dicha oficina.

La pregunta es si van a poner ustedes solución a este problema.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Esto se podría contestar con un sí o un no rápidamente, pero, en función de cómo me ha formulado la pregunta, no me resisto.

Nos alegra que ahora esté reconociendo la voluntad por parte del Gobierno regional para el tema de la Agencia Tributaria cuando se opusieron en su momento a que se firmara el convenio de colaboración con la Agencia para poner esto en marcha.

En cuanto a que es un compromiso por parte de este equipo de Gobierno el seguir trabajando día a día para que el tema de la discapacidad sea cada vez, en la medida de lo posible, un menor





Ayuntamiento de

Águilas

problema en lo que es el tema de la movilidad, no es que lo estemos diciendo, es que lo estamos haciendo, y ahí está todo el trabajo que se está haciendo, fundamentalmente en tema de barbacanas y demás.

Precisamente, una de las brigadas que están haciendo esos trabajos están ahora por esa zona, y, efectivamente, una de las actuaciones que hay previstas es elevar la acera para facilitar la accesibilidad; y al mismo tiempo también se va a poner justo en la entrada en la fachada del edificio una papelera y un cenicero, que también nos han pedido por parte de los trabajadores de esas dependencias.

Ahora ya puedo decirle: ¡sí, se va a solucionar el tema!»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de cuarenta y dos páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0002 Fecha: 21/03/2018



Cod. Validación: 4KVMRDZKZ76FQ36ADH3RNLH | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 42